

**30A - PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS  
CINEGÉTICOS DE CAZA MENOR Y JABALI**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE  
APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS DE CAZA MENOR Y  
JABALI**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre / Razón Social  
Apellido 1º  
Apellido 2º

Pasaporte  
NIF / NIE

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

Apellido 1º  
Nombre  
Relación / solicitante

Apellido 2º

NIF / NIE  
Pasaporte

**DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES**

Dirección  
Provincia  
Localidad  
Código Postal  
e-mail

Teléfono

Municipio  
País

Teléfono móvil

**EXPONE**

Que siendo gestor del coto de caza de matricula:  
En aplicación de lo previsto en la Ley 1/2015, de 12 de marzo de 2015, de Caza de Aragón, y de la Orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la que se aprueba el Plan General de Caza

**SOLICITA**

La aprobación del Plan Anual de Aprovechamiento cinegético para Caza Menor y Jabalí, correspondiente al coto de referencia

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Anexo I. Memoria económica de gestión (cotos deportivos y municipales)
- Anexo II.1. Declaración de resultados de la temporada anterior
- Anexo II.2. Informe Anual de seguimiento del Plan Técnico
- Anexo III.1. Plan Anual. Caza Menor
- Anexo III.2. Plan Anual. Media veda, Paloma al paso, Jabalí y Zorro
- Plano de detalle de la localización precisa de los lazos con tope (en su caso)

En

a

de

de

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero del Registro de Promotores y Ciudadanos del INAGA y en el del Registro de Terrenos Cinegéticos de Aragón, cuya finalidad es la tramitación de las solicitudes de Autorizaciones Cinegéticas. El órgano responsable del fichero es la Directora del INAGA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Avda. Pablo Rulz Picasso, 63 C, planta 3ª, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Firma y sello (en su caso)

DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

349/1298